

Desde qué fecha es la Diputación de Vizcaya propietaria del cuadro de la Jura de los Fueros por el Rey D. Fernando el Católico?

Me induce a hacer esta pregunta, un párrafo de una carta que mi antepasado don Pedro Valentín de Mugártegui dirigió a su amigo don Javier María de Munive, Conde de Peñaflorida; y fundador de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País.

La carta lleva fecha de 9 de Diciembre de 1774; y el párrafo dice textualmente lo siguiente: «Me instan de Guernica para la compra del cuadro de la Jura del Rey Catholico, y assi avisame en respuesta, si gustará la Sociedad hazerse de el: pues te prevengo, que pidiran por el de 80 a 100 pesos por la multitud que tiene de trajes y figuras».

Es indudable que el histórico cuadro de Francisco de Mendieta no pertenecía a la Diputación en la época en que mi tatarabuelo escribía esa carta a su amigo el Conde, pues no es presumible que la Diputación del Señorío, ofreciese en venta el mencionado cuadro.

No tiene duda de que por entonces lo poseía algún particular que quiso deshacerse de él.

Fué entonces, y en vista de que acaso rechazase esa oferta la Sociedad Económica Vascongada, cuando lo adquirió la Excma. Diputación?

Quién era el propietario del cuadro?

Hace cosa de cinco o seis años, comuniqué al llorado don Carmelo Echegaray esta noticia; y al acusarme recibo de mi carta, me decía que era un dato de gran importancia para él, pues creo que estaba preparando un trabajo acerca del cuadro en cuestión.

Marquina, 9 de Julio de 1926.

Juan J. de MUGARTEGUI